

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD 2015 DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

OBJETO DEL PLIEGO.

Este pliego tiene por objeto la determinación de las características técnicas mínimas para la contratación del suministro de uniformidad con destino a la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

La contratación se fracciona en los lotes que seguidamente se describen, constituyendo cada uno de ellos una unidad funcional susceptible de realización independiente.

LOTE 1: UNIFORMIDAD PARA EL SERVICIO ORDINARIO	
Descripción	Uds.*
Polo Policía Local Canaria manga corta	100
Polo Policía Local Canaria manga larga	250
Cazadora polar	10
Camiseta anticorte azul marino manga corta sin distintivos	50
Pantalón de faena recto	200
Bermuda de playa	30
Casco para motoristas	25
Guantes para motoristas	40
Guantes anticorte	20
Calcetines para botas	300
Calcetines de playa	60
Distintivo de brazo Policía Canaria	100
Distintivo de brazo municipal	100
Galón de pecho para Policía	100
Galón de pecho para Oficial	30
Galón de pecho para Subinspector	20
Galón de pecho para Inspector	15
Galón de pecho para Subcomisario	6
LOTE 2: CAZADORA PARA EL SERVICIO ORDINARIO	
Descripción	Uds.*
Cazadora	200
LOTE 3: UNIFORMIDAD PARA LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN	
Descripción	Uds.*
Camiseta térmica de manga corta	50
Camiseta térmica de manga larga	50
Gorra	50
Chaqueta táctica	10
Funda para arma corta con pernera	10
Tahalí para defensa de goma	20

Buzo (E. P. I.) de manga corta	50
Buzo (E. P. I.) de manga larga	50
Tahalí para casco de intervención	20
LOTE 4: CALZADO	
Descripción	Pares*
Botas de motorista para servicio ordinario	30
Tenis blancos para servicio ordinario	25
Botas para unidad de intervención	52

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SUMINISTRO.

LOTE Nº 1: UNIFORMIDAD PARA EL SERVICIO ORDINARIO.

Todas las prendas y elementos de uniformidad de este lote objeto del suministro deberán cumplir con las prescripciones determinadas en la Orden de 3 de abril de 2003, por la que se establecen los contenidos mínimos para la homogeneización de los signos externos de identificación de las Policías Locales de Canarias, y con las modificaciones contenidas en las Órdenes de 12 de noviembre de 2009, de 21 de septiembre de 2012 y de 12 de mayo de 2014, todas ellas del Gobierno Autónomo de Canarias, y con las siguientes especificidades mínimas:

POLO POLICÍA LOCAL CANARIA DE MANGA LARGA.

Descripción: Será idéntico en sus colores, diseño y composición al polo de manga corta para la Policía Local Canaria, establecido en la normativa vigente, salvo sus mangas que serán largas.

CAMISETA ANTICORTE AZUL MARINO DE MANGA CORTA SIN DISTINTIVOS.

Descripción: Deberá tener las características necesarias para poder vestirla durante todo el año y presentará, además, los siguientes requisitos:

- Gran poder para la evacuación de líquidos.
- Antibacteriana libre de olores.
- Adaptable 100% al cuerpo.
- Confeccionadas con tejidos que ofrezcan la máxima protección al corte, de acuerdo con las normas vigentes en la Unión Europea en el momento de la aprobación del presente expediente de contratación.
- Resistencia a la tracción, la abrasión y el desgarro.
- Confeccionada sin costuras de roce.
- No produzca pilling.
- La manga deberá ser 30 mm. más corta que la de la camisa del uniforme ordinario.

CALCETINES PARA BOTAS.

Descripción: Serán especialmente transpirables, de 250 milímetros de caña, reforzados en dedos y talón y de color negro.

LOTE Nº 2: CAZADORA PARA EL SERVICIO ORDINARIO.

Descripción: Prenda corta con aberturas laterales, solapas sobre la cremallera y hombreras. Su tejido será impermeable y de color azul marino (PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky) desde la parte más baja de la prenda hasta el pecho. Llevará un canesú en color azulina (PANTONE TEXTIL 17-4041 TCX Marina), de también de tejido impermeable, con una banda reflectante en su parte inferior delantera.

○ Mangas: Las mangas serán de color azul marino (PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky) pegadas, y el delantero y la espalda sobresaldrán sobre ella 20 milímetros en todo su contorno. Estarán formadas por una sola pieza cerrada en su parte inferior con una costura sobrecargada y cerradas con un puño abierto de 50 milímetros de ancho en un broche con dos piezas macho y hembra. Tendrán, a 175 milímetros del borde del puño, una banda reflectante idéntica a la que la prenda posee a la altura del pecho.

○ Delanteros: Los delanteros estarán unidos en su parte central con una cremallera de caja fija con cursor con dos tiradores tipo vislón. Del delantero izquierdo saldrá una vista de 60 milímetros de ancho que irá desde el bajo de la prenda hasta el pie del cuello cerrando con cinco broches hembra sobre los broches machos situados en el delantero derecho.

Desde el pecho hasta los hombros incorporará un canesú en tejido impermeable de color azulina (PANTONE TEXTIL 17-4041 TCX Marina) y por debajo de cada hombro, y hacia la parte delantera, irá un canal de 20 milímetros de ancho por 50 milímetros de largo destinados a la colocación del micro de la emisora portátil. Las bandas reflectantes estarán situadas a la altura del pecho, destinándose el lado derecho, por encima de las mencionadas bandas, a la placa-emblema y el lado izquierdo, al galón que corresponda. Desde el borde inferior de dichas bandas hasta la parte más baja de la prenda el tejido también será impermeable de color azul marino (PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky).

Los bolsillos, uno a cada lado, tendrán forma de ojal con vivos cerrados con cremallera de 170 milímetros de largo y tirador de lengüeta.

○ Espalda: La espalda estará compuesta por dos piezas: una superior de tejido impermeable de color azulina (PANTONE TEXTIL 17-4041 TCX Marina) y una inferior, también impermeable, de color azul marino (PANTONE TEXTIL 19-3924TCX Night Sky), que se remata en su punto más bajo en un sistema de ajuste a la cintura con cuatro piezas de goma; dos hacia los delanteros y dos atrás. En el canesú llevará la leyenda "POLICÍA LOCAL CANARIA" a tres niveles, separados por 20 milímetros. El tipo de letra será Arial Black, de color blanco reflectante y alineación centrada. Las dimensiones serán las siguientes:

- POLICÍA: 263 milímetros de ancho y 50 milímetros de alto.
- LOCAL: 190 milímetros de ancho y 45 milímetros de alto.
- CANARIA: 263 milímetros de ancho y 50 milímetros de alto.

○ Aberturas laterales: Entre la espalda y los delanteros la prenda llevará un sistema para las aberturas laterales formado por una trabilla de ajuste con cuatro broches hembra y cuatro machos en cada lado. Esta abertura, de forma semicircular, deberá permitir el paso del arma reglamentaria de una forma cómoda.

○ Cuello: El cuello será de dos piezas, una interior y otra exterior, y consistirá en una tira de 80 milímetros de ancho en el centro y 90 milímetros en los extremos que unirá los delanteros y la espalda.

○ Forro desmontable: El forro de la prenda estará compuesto por mangas, delanteros y espalda y llevará bolsillos de plastrón en el interior de cada uno de los delanteros de 200 milímetros de alto y 140 milímetros de boca, quedando cerrados por un sistema tipo Velcro en la parte central de la boca. Sujeto

en delanteros y escote por una cremallera espiral que está tapada por una pestaña que formará la vista interior al coser la cremallera. Será acolchado y envivado en todo su alrededor. Se sujetará a la cazadora mediante velcro, broches y cremallera espiral. El forro estará confeccionado con tejido que incorporará hilo de plata, el cual proporcionará a la prenda propiedades antibacterianas permanentes.

Características técnicas de los materiales.

Tejido principal.

Composición	100% poliéster
Masa laminar	193 gr./m ² .
Resistencia del tejido a la llama (16CF1610.4)	ESTÁNDAR CASE 1
Solidez al lavado (AATCC-61)	Nylon: 3 Otras fibras: 3
Solidez al frote (AATCC-8)	Húmedo: 3 Seco: 4
Solidez a la luz (20 horas) (AATCC 16E)	4
Inflamabilidad (AATCC-33-1962)	Clase 1
Estiramiento del tejido (ASTM 2594)	65% a lo ancho
Variación dimensional al lavado doméstico (AATCC 135)	5%

Tejido del canesú.

Análisis cualitativo y cuantitativo de fibras:	100% poliéster	
Identificación de polímeros por espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier*	PTFE bicomponente	
Masa laminar	110 ± 5 gr. / m ² .	UNE EN 12127:1998
Resistencia al vapor de agua	2.78 ± 0.08 Ret (m ² ·Pa/W)	ISO 11092:1993 / UNE EN 31092:1996
Resistencia a la penetración del agua bajo presión hidrostática después del lavado	> 984 cm de columna de agua	UNE EN ISO 20811 UNE-EN 26330:1994
Resistencia a la penetración del agua después de la abrasión (1000 ciclos)	314,5 cm. de columna de agua	UNE EN ISO 20811 EN V 343:97
Resistencia térmica	0.0052 ± 0.0014 Rct (m K/W)	ISO 11092:1993/UNE EN 31092:1996
Variación dimensional	Trama: -0,3 % Urdimbre: -0,1%	UNE-EN 25077:1996
Resistencia al tensado	Trama: ≥ 450 N Urdimbre: ≥450 N	UNE EN ISO 5081

Forro Desmontable.

Cara interna.

Análisis cualitativo y cuantitativo Cara interna	Poliamida 100%	
Ligamento	Tafetán	UNE EN 400084:1975; UNE 40017:1982 y UNE 10161:1980
Masa Laminar	37.9 gr./ m ² .	UNE EN 12127:1998
Solidez de las tinturas al frote	ISO 5	UNE-EN ISO 105-X12:2003
Solidez de las tinturas al lavado	Degradación: ISO 5 Descarga: ISO 4-5	UNE-EN ISO 105-C06+AC2009
Solidez del color a la transpiración	Degradación	UNE-EN ISO 105- E04:2009+ERRATUM:2009
	ISO 5	
	Descarga	
	Algodón: ISO 5 Poliamida: ISO 5	
Resistencia a la tracción y alargamiento a la Rotura	Urdimbre: 300 N Trama: 280 N	UNE EN ISO 13934-1:1999
Resistencia al desgarro	Urdimbre: 28,15 N Trama: 27,75 N	UNE 40413:2002
Resistencia a la formación de Pilling	ISO 5	UNE EN ISO 12945-2:2001
Actividad antibacteriana	Reducción del 100% para los siguientes microorganismos incluso después de 50 lavados Staphylococcus aureus Klebsiella Pneumoniae	ASTM E 2149-04
Determinación de las Variaciones dimensional de los tejidos sometidos a lavado y secado domésticos	Urdimbre: -0.6% Trama: -0.3%	UNE EN ISO 5077:2008 + ERRATUM: 2008

Cara externa.

Análisis cualitativo y cuantitativo	Poliéster 100%	UNE EN 40327:1994
Ligamento	1e1 Tafetan	UNE EN 400084:1975; UNE 40017:1982 y UNE 10161:1980
Masa Laminar	58,2 gr. / m ² .	UNE EN 12127:1998

Interior del tejido.

Masa laminar	200 gr./ m ² .	UNE EN 12127:1998
Resistencia térmica	Rct: 0,2287 (m ² K / W)	UNE-EN 31092:1996
Resistencia al vapor de agua	Ret: 23,13 (m ² Pa / W)	UNE-EN 31092:1996

Cremalleras.

Cintas de soporte	Poliéster
Elemento	Poliéster
Hilos de coser	Poliéster
Cordón interior	Poliéster
Corredera	Zamak esmaltado
Ancho de la cinta de soporte	14,00 mm.
Ancho total de la cremallera	28,10 mm.
Ancho de la malla	5,15 mm.
Espesor de la malla	2,30 mm.
Tracción transversal de la cremallera	55,0 kg./ciclos
Bloqueo de la corredera con el elemento	3,0 kg./ciclos
Tope inferior	10,0 kg./ciclos
Tracción correra	20,0 kg./ciclos
Durabilidad	10.000 kg./ciclos

Lámina reflectante.

La película estará constituida por lentes de vidrio de alto rendimiento embebidos en una capa de polímero de gran duración unida a una capa de adhesivo termosellado doble, cumpliendo con la normativa UNE-EN 471:2003.

LOTE Nº 3: UNIFORMIDAD PARA LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN.

Todas las prendas y elementos de uniformidad de este lote objeto del suministro deberán cumplir con las prescripciones determinadas en la Orden de 3 de abril de 2003, por la que se establecen los contenidos mínimos para la homogeneización de los signos externos de identificación de las Policías Locales de Canarias, y con las modificaciones contenidas en las Órdenes de 12 de noviembre de 2009, de 21 de septiembre de 2012 y de 12 de mayo de 2014, todas ellas del Gobierno Autónomo de Canarias, y con las siguientes especificidades mínimas:

CAMISETA TÉRMICA DE MANGA CORTA.

Descripción: Confeccionada en tejido térmico, de manga corta, cuello de 60 milímetros de alto, costuras planas para evitar roces. Apertura frontal con cremallera espiral, con tirador de lengüeta de 160 milímetros de largo. Tejido bielástico de color negro de poliéster 100 %.

CAMISETA TÉRMICA DE MANGA LARGA.

Descripción: Confeccionada en tejido térmico, de manga larga, cuello de 60 milímetros de alto, costuras planas para evitar roces. Apertura frontal con cremallera espiral, con tirador de lengüeta de 160 milímetros de largo. Tejido bielástico de color negro de poliéster 100 %.

CHAQUETA TÁCTICA.

Descripción: Se confeccionará incluyendo las características mínimas establecidas en la Orden del Gobierno de Canarias, y deberá reunir, además, los siguientes requisitos:

- Mangas: La manga está cerrada con un puño abierto de 50 milímetros de ancho en un broche con dos piezas macho y una hembra. Llevará bolsillo porta bolígrafos en manga izquierda.

- Delanteros: Del delantero izquierdo sale una vista de 60 milímetros de ancho y que va desde el bajo de la prenda hasta el pie del cuello cerrando con cinco broches hembra ocultos sobres los broches machos situados en el delantero derecho.

En ambos lados del pecho irá un canal de 20 milímetros de ancho por 50 milímetros de largo destinados a la colocación de los micros de emisoras.

- Cuello: El cuello es de dos piezas una interior y otra exterior y consiste en una tira de 80 milímetros de ancho en el centro y 90 milímetros en los extremos que unen los delanteros y la espalda.

FUNDA PARA ARMA CORTA CON PERNERA.

Descripción: Funda para arma HK compact, fabricada en polímero de alta resistencia, antihurto, con doble cierre de seguridad. La muslera deberá ser compatible con la funda y el cierre al muslo deberá hacerse mediante hebilla.

TAHALÍ PARA DEFENSA DE GOMA.

Descripción: El tahalí deberá ser de cordura y con anilla.

BUZO (E. P. I.) DE MANGA CORTA.

Descripción: Se confeccionará incluyendo las características mínimas establecidas en la Orden del Gobierno de Canarias, y deberá reunir, además, los siguientes requisitos:

- Tejidos homologados con características ignífugas, antiestáticas, hidrófugas y oleófugas.
- Tiradores de cremallera (anti-deshilachadura).
- Tapeta para ocultar el cierre de cremallera central.
- Las rodilleras deberán estar doblemente reforzadas, así como los codos y parte posterior (trasera).
- Las presillas de seguridad en cintura se elaborarán aparte de la prenda y se coserán en función de las medidas de cada agente.
- Color negro.
- En la espalda llevará la leyenda establecida en la Orden del Gobierno de Canarias de 21 septiembre del 2012.
- Se valorará especialmente la transpirabilidad del tejido.

BUZO (E. P. I.) DE MANGA LARGA.

Descripción: Se confeccionará incluyendo las características mínimas establecidas en la Orden del Gobierno de Canarias, y deberá reunir, además, los siguientes requisitos:

- Tejidos homologados con características ignífugas, antiestáticas, hidrófugas y oleófugas.
- Tiradores de cremallera (anti-deshilachadura).
- Tapeta para ocultar el cierre de cremallera central.
- Las rodilleras deberán estar doblemente reforzadas, así como los codos y parte posterior (trasera).
- Las presillas de seguridad en cintura se elaborarán aparte de la prenda y se coserán en función de las medidas de cada agente.

- Color negro.
- En la espalda llevará la leyenda establecida en la Orden del Gobierno de Canarias de 21 septiembre del 2012.

TAHALÍ PARA CASCO DE INTERVENCIÓN.

Descripción: El material de sujeción al gancho será de color negro, de cordura y con cierre de broche para agarrarlo al cinturón.

LOTE Nº 4: CALZADO.

El calzado de este lote objeto del suministro deberá cumplir con las prescripciones determinadas en la Orden de 3 de abril de 2003, por la que se establecen los contenidos mínimos para la homogeneización de los signos externos de identificación de las Policías Locales de Canarias, y con las modificaciones contenidas en las Órdenes de 12 de noviembre de 2009, de 21 de septiembre de 2012 y de 12 de mayo de 2014, todas ellas del Gobierno Autónomo de Canarias.
